

# PROMETEO

REVISTA SOCIAL Y LITERARIA

DIRECTOR: JAVIER GÓMEZ DE LA SERNA

AÑO II.

Madrid, Mayo de 1909.

NÚM. VII.

## La ley Hipotecaria.

POR ÁNGEL LAGUNA

### CRITERIOS DE REFORMA



La agricultura española, exige capitales grandes para su desarrollo: Es una agricultura atrasada, sin maquinaria, sin abonos químicos, sin brazos, sin caminos, sin enseñanzas, sin agua, sin ganado suficiente. Los capitales pueden suministrarle todo eso, pero no los capitales usurarios, que acaban con el huevo y la gallina, sino aquellos que solo quieren el interés corriente, si bien sólidamente garantido.

¿Como conseguirlo? Con una buena ley que evite pleitos, dilaciones y estafas.

La ley Hipotecaria de 1861, complicada, romanista, de transición entre el antiguo derecho con todas sus cargas ocultas, y los modernos ideales jurídicos de positivismo legal, con su especialidad y su publicidad